

INFORME DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2019, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la capacitación contenidas en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en adelante LGTAIP y LFTAIP, así como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en adelante LGPDPSO, y la Ley General de Archivos, en adelante LGA.

En ese sentido, el INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, 30, fracción III; 33, fracción VIII; 35, fracción VII; 84, fracción VII y 92 de la LGPDPSO, y 25; 28, fracción VII y 99 de la LGA, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada a las personas que formen parte del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, así como a todo su personal, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como de gestión documental y administración de archivos.

Por su parte, el artículo 24, párrafo 1, fracciones V y VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y el Acceso a la Información Pública, en adelante Reglamento de Transparencia, reconoce como funciones del Comité de Transparencia la de promover la capacitación y actualización del personal o de los integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia, y la de conocer los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todo el personal del INE.

Asimismo, la referida fracción VI previó la integración de un Grupo de Trabajo, conformado por Consejeras y Consejeros Electorales, con el propósito de aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todo el personal del INE, así como las políticas de transparencia.

Por su parte, los artículos 20, párrafo 1, fracción XIV; 21, párrafo 2, fracción X y 22, párrafo 2, fracción XI del Reglamento de Transparencia establecen la participación de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en adelante UTyPDP, y direcciones adscritas a la misma, en el desarrollo de dichas políticas y programas.

Asimismo, el artículo 46 del Reglamento de Transparencia señala que el INE desarrollará una política de capacitación de su personal, conforme al calendario que apruebe el Comité de Transparencia, a fin de que éstos cuenten con los conocimientos suficientes para realizar sus tareas en estricto apego a los principios de transparencia de gestión, protección de datos personales y el buen funcionamiento Institucional.

En el mismo sentido, el artículo 47 del mismo Reglamento, dispone que la UTyPDP es la encargada de elaborar los planes y programas para la capacitación del personal en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental; quien, en coordinación con las Juntas Locales y Distritales y las áreas centrales, ejecutará y desarrollará a nivel central, delegacional y subdelegacional las políticas y programas en la materia.

Por su parte, el artículo 80 del Reglamento Interior del INE establece como atribución de la UTyPDP, entre otras, la de elaborar y ejecutar los planes y programas de capacitación para los órganos del Instituto, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Es así que, a partir de la reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia, y la expedición de la LGTAIP en 2015, de la LFTAIP en 2016, de la LGPDPPSO y de la LGA, ambas en 2017, la UTyPDP enfocó sus esfuerzos en la capacitación técnica del personal del INE, considerando la importancia de que éste conociera el marco jurídico aplicable, sus obligaciones, así como las consecuencias de no dar cumplimiento a las mismas.

Lo anterior, se ha visto reflejado en la correcta atención que el personal del INE ha dado tanto a las solicitudes de acceso a información como a las de protección de datos personales (acceso, rectificación, cancelación y oposición), así como la correcta publicación de información correspondiente a las obligaciones de transparencia del INE.

En efecto, en 2019, de 2,872 solicitudes de acceso a información recibidas, sólo el 2.7% fueron impugnadas ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, en materia de protección de datos personales, de las 239 solicitudes atendidas en 2019, sólo fueron impugnadas el 0.4%.

Adicional a la capacitación técnica referida, a partir de 2019, la UTyPDP implementó una campaña de sensibilización, con el fin de incentivar, entre el personal del INE, la comprensión de la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la gestión documental, como valores inherentes a la función pública, como parte insoslayable de su quehacer cotidiano y como la oportunidad de desempeñar de mejor manera su función.

II. GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

El Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, conformado en mayo de 2016, tiene, entre sus funciones, aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todo el personal del Instituto; supervisar que los órganos

responsables cumplan con lo establecido en los programas de capacitación aprobados; y proponer los criterios generales para sensibilizar y capacitar al personal del INE en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad, protección de datos personales y gestión documental.

Así, el 4 de septiembre de 2019, mediante acuerdo del Consejo General INE/CG407/2019, se aprobó prorrogar, hasta el 3 de abril de 2020, el periodo de la presidencia en el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Nombre	Cargo
Consejero Electoral Enrique Andrade González	Presidente
Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Integrante
Consejero Electoral Adriana Margarita Favela Herrera	Integrante
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante
Cecilia Azuara Arai, Titular de la UTyPDP	Secretaria Técnica

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Durante 2019, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una reunión de trabajo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Calendario de Sesiones del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	4 de marzo de 2019
Reunión de Trabajo	20 de marzo de 2019
Segunda Sesión Ordinaria	10 de junio de 2019
Tercera Sesión Ordinaria	2 de septiembre de 2019
Cuarta Sesión Ordinaria	12 de diciembre de 2019

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Los principales documentos que, en 2019, aprobó el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia son los siguientes:

Documentos aprobados por el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Acuerdo	Fecha
Informe de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gestión Documental ¹	4 de marzo de 2019
Campaña de Sensibilización 2019, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos	4 de marzo de 2019
Modificación al Indicador del Impacto de la capacitación en el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE	12 de diciembre de 2019
Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2020, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental	12 de diciembre de 2019

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Por otro lado, en la reunión de trabajo, que se llevó acabo el 20 de marzo de 2019, se revisaron los procedimientos ordinarios sancionadores de partidos políticos derivados de vistas o denuncias que recibe el INE por parte del INAI.

III. CÉDULA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL INE, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL

¹ Se presentó en sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de marzo de 2019.

La Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del INE, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, que aprobó el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, se aplicó, por segundo año consecutivo, en octubre de 2019, a las 11 oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales, a las 18 unidades responsables del INE, así como a las 32 Juntas Locales Ejecutivas y sus correspondientes Juntas Distritales Ejecutivas, para detectar las necesidades de capacitación de sus áreas en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental. En la referida cédula se agregó a la oferta de capacitación un curso en materia de Lenguaje Claro, con el fin de atender lo establecido en el artículo 13 de la LGTAIP².

Con la aplicación de la cédula referida se pretendió responder las siguientes preguntas: ¿quiénes necesitan capacitación?, ¿en qué temas necesitan capacitación? y ¿con qué nivel de profundidad?

La información obtenida de las encuestas permitió a la UTyPDP contar con un diagnóstico de la demanda de capacitación, necesario para determinar las prioridades y así contar con elementos para la integración del “Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2020, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental”.

² En materia de Acceso a la Información.- Conjunto de procedimientos para la atención oportuna y eficaz de las solicitudes de información, que garantice que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública del INE.

En materia de Protección de Datos Personales.- Conjunto de procedimientos para la atención oportuna y eficaz de las solicitudes, que garantice el ejercicio del derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión del INE, así como de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos.

En materia de Obligaciones de Transparencia.- La información que, por Ley, el INE debe publicar (en Internet) sin que medie una solicitud de acceso.

En materia de Gestión Documental.- La recepción, registro, seguimiento, organización, clasificación, localización, despacho, uso, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos que se generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en los archivos del INE.

En materia de Lenguaje Claro.- El artículo 13 de la LGTAIP establece que los sujetos obligados buscarán, en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

De la sistematización de la información de las cédulas recibidas³, se encontró, en números agregados, lo siguiente:

En oficinas centrales: 1,331 personas requieren algún nivel⁴ de capacitación en materia de acceso a la información; 1,356 en materia de protección de datos personales; 852 en materia de obligaciones de transparencia; 898 en materia de gestión documental; y 775 en materia de lenguaje claro.

Por otro lado, en las Juntas Locales Ejecutivas: 693 personas requieren algún nivel de capacitación en materia de acceso a la información; 794 en materia de protección de datos personales; 602 en materia de obligaciones de transparencia; 957 en materia de gestión documental; y 386 en materia de lenguaje claro.

Por último, en las Juntas Distritales Ejecutivas: 3,489 personas requieren algún nivel de capacitación en materia de acceso a la información; 4,039 en materia de protección de datos personales; 3,392 en materia de obligaciones de transparencia; 4,336 en materia de gestión documental; 1,563 en materia de lenguaje claro; 18 en materia de incorporación de información a la plataforma; y 6 en materia de prueba de daño⁵.

El detalle de la información recibida resulta muy útil para las acciones que debe tomar la UTyPDP en cuanto a la capacitación que ofrece tanto a los Órganos Centrales como a los Delegacionales.

Derivado de la información recibida, en 2020 la UTyPDP enfocará sus recursos y capacidades a tratar de atender las necesidades identificadas, de manera que se tenga el mayor impacto posible en el desempeño de las labores del personal de este Instituto, en las materias competencia de la UTyPDP.

³ La UTyPDP recibió, debidamente requisitadas, la totalidad de las cédulas enviadas.

⁴ Introductorio, avanzado y taller.

⁵ Los dos últimos temas, relativos a la Incorporación de información a la plataforma y Prueba de daño, fueron incluidos por las Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de México y en Puebla, respectivamente.

IV. INDICADORES DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN DEL INE, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL

La UTyPDP elaboró 5 Indicadores del Impacto de la Capacitación del INE, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, mismos que fueron aprobados por el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia y se aplicaron a las áreas del Instituto y a las Juntas Locales Ejecutivas, trimestralmente, a partir de 2019.

Los siguientes 5 indicadores midieron, en términos cualitativos, el impacto que tuvo la capacitación impartida al personal del Instituto en las materias de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental:

- ICOT - Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE: cuyo objetivo es dar seguimiento al impacto que tiene la capacitación que reciben las personas servidoras públicas del Instituto en materia de obligaciones de transparencia;
- NC-SAI - Nivel de calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información pública, para la detección de necesidades de capacitación: cuyo objetivo es identificar la frecuencia de Requerimientos Intermedios de Información que se notifican a las áreas responsables, así como, los elementos sustantivos que omitieron al responder solicitudes de acceso a información pública;
- NC-ISPDP - Nivel de calidad en la atención de solicitudes para la detección de necesidades de capacitación en materia de ejercicio de derechos ARCO: cuyo objetivo es identificar la frecuencia de Requerimientos Intermedios de Información que se notifican a los órganos del Instituto y los elementos sustantivos que omitieron al responder solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO;

- ICIGE - Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expediente: cuyo objetivo es dar seguimiento al impacto que tiene la capacitación que reciben las personas servidoras públicas del Instituto en materia de gestión documental, e
- ICGAD - Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de la Entrega de Guía de Archivo Documental: cuyo objetivo es dar seguimiento al impacto que tiene la capacitación que reciben las personas servidoras públicas del Instituto en materia de gestión documental.

La información obtenida de los anteriores indicadores resulta también un insumo importante para la UTyPDP en cuanto a la capacitación que ofrece tanto a los Órganos Centrales como a los Delegacionales, y otro de los elementos que utilizó para la integración del “Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2020, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental”.

V. INFORME CAPACITACIÓN 2019

El 10 de diciembre de 2018, en su Cuarta Sesión Ordinaria, el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia aprobó, mediante acuerdo número INE-GTT-02-2018, el Programa de Capacitación del INE 2019, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Las metas establecidas en el referido Programa fueron:

1. Lograr la obtención de los refrendos de los reconocimientos “Institución 100% Capacitada” y “Comité de Transparencia 100% Capacitado” que otorga el INAI.
2. Implementar e impartir la capacitación en línea de la UTyPDP en las materias de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental.

3. Proporcionar capacitación especializada a las y los servidores públicos del Instituto en las materias de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental.

Con el objeto de lograr el cumplimiento de cada una de las estrategias establecidas en el Programa y brindar al personal del INE los conocimientos y herramientas necesarias en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en 2019, la UTyPDP, bajo la coordinación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, llevó a cabo diversas acciones de capacitación para el personal del INE, en las que se capacitó a 10,926 personas (detalle en anexos). Lo anterior representa un incremento de un poco más del 289% con respecto al personal capacitado durante 2018 (2,805 personas), y de un poco más del 230% con respecto al personal capacitado durante 2017 (3,308 personas).

En ese sentido, se citan a continuación las referidas acciones:

1) Refrendo del Reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado” - INAI

Desde 2016, el INE ha obtenido cada año el Reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado”, que otorga el INAI, por mantener capacitadas a las personas integrantes del Comité de Transparencia del INE -titulares y suplentes- en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, ética pública, clasificación de la información y archivos.

En ese sentido, el INE se puso la meta de, en 2019, mantener el reconocimiento referido.

Así, derivado de la modificación en la integración del Comité de Transparencia, los nuevos titulares y suplentes del referido Comité tomaron los cursos “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, “Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados”, “Ética Pública”, “Clasificación de la Información” y un curso en materia archivística. (detalle en Anexo 8)

Por lo anterior, el 5 de noviembre de 2019, la UTyPDP envió al INAI la documentación establecida en el “Protocolo para la entrega del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado”, para solicitarle el cotejo de la información y que, en su caso, otorgue al INE el refrendo del referido reconocimiento.

2) Refrendo del Reconocimiento “Institución 100% Capacitada” - INAI

Desde 2016, el INE ha obtenido cada año el reconocimiento “Institución 100% Capacitada”, que otorga el INAI, por mantener capacitado a su personal, en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En ese sentido, el INE se puso la meta de, en 2019, mantener el reconocimiento referido.

Así, el personal de estructura de oficinas centrales, desde el nivel de jefe de departamento, que hubiere ingresado o ascendido a dichos puestos en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019⁶, tomó los cursos “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, que se encuentran disponibles en línea en el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI, en adelante CEVINAI.

Así, con la información que cada mes proporcionó la Dirección Ejecutiva de Administración, en adelante DEA, con relación a los nuevos ingresos, la UTyPDP

⁶ El corte para el reconocimiento del año pasado fue al 31 de agosto de 2018.

brindó asesoría a las áreas del INE para que el personal contara con la información necesaria para tomar los referidos cursos y pudiera así cumplir con la meta fijada.

Es así que, al mes de agosto de 2019, se completó la capacitación de los 1,182 servidores públicos de estructura de oficinas centrales, en las materias de transparencia y protección de datos personales: 942 de ellos reportados para la obtención del reconocimiento en 2018 y 240 de nuevo ingreso. (detalle en Anexo 7)

Las y los 240 servidores públicos de nuevo ingreso se capacitaron como se muestra a continuación:

Año	No. de personas capacitadas en materia de transparencia	No. de personas capacitadas en materia de protección de datos personales
2016	11	-
2017	10	3
2018	21	34
2019	198	203

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

En ese sentido, el 5 de noviembre de 2019, la UTyPDP envió al INAI la documentación establecida en el “Protocolo para la Entrega del Reconocimiento de Institución 100% Capacitada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” para solicitar cotejo de la información y que, en su caso, otorgue al INE el refrendo del multicitado reconocimiento.

3) Cursos en línea de la UTyPDP

En 2019, la UTyPDP impartió cinco cursos en línea, en las materias de su competencia, a saber, acceso a la información, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental.⁷

La implementación de los referidos cursos en el Centro Virtual INE (Plataforma Blackboard Learn) permitió a la UTyPDP capacitar a un mayor número de servidores públicos en las materias de su competencia, sin que esto implicara erogación de recursos ni inversión de tiempo en el traslado de su personal, sobre todo para el caso de las capacitaciones al personal de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En 2019, se llevaron a cabo 42 eventos de capacitación, en los que se capacitó a 2,864 personas (detalle en Anexo 3):

a) Obligaciones de Transparencia en el INE (teoría y carga de información) – 8 cursos con 1,707 personas capacitadas

Curso en línea, con una duración de 10 horas, que tiene como finalidad que los enlaces de obligaciones de transparencia realicen la carga de información y documentos que debe publicar el área responsable en la que se desempeñan, para cumplir con las obligaciones de transparencia que le corresponden, a partir del uso del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Hasta 2019, la UTyPDP apoyó a las unidades administrativas en la publicación de la información que les corresponde para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la normatividad vigente. No obstante, a partir de 2020 son las propias unidades administrativas las que deben publicar, en el Sistema de Publicación de Obligaciones de Transparencia, la información de su competencia.

⁷ En los anexos 1 y 2 se detalla el procedimiento que llevó a cabo la UTyPDP para la implementación de los cursos en materia de protección de datos personales, de obligaciones de transparencia y de gestión documental, en el Centro Virtual INE.

A lo largo del 2019, con el curso de Obligaciones de Transparencia en el INE, se atendieron a 17 órganos centrales⁸, 32 juntas locales y 300 juntas distritales.

Durante el desarrollo del primer curso, se decidió capacitar también al personal que apoya a los enlaces de obligaciones de transparencia en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, para favorecer la transferencia de conocimiento en las áreas responsables, por lo que se duplicaron los periodos de impartición del curso con respecto a lo inicialmente programado.

No.	Fecha	No. de personas capacitadas
1	18/02 al 08/03/2019	188
2	20/03 al 17/04/2019	160
3	14/05al04/06/2019	147
4	19/06al10/07/2019	208
5	12/08al03/09/2019	187
6	09/09al 10/10/2019	380
7	21/10al12/11/2019	217
8	18/11al11/12/2019	220
Total		1,707

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

b) Derecho de Acceso a la información: Elementos básicos y buenas prácticas – 10 cursos con 204 personas capacitadas

⁸ No está incluida la UTyPDP debido que de acuerdo con el artículo 22, numeral 2, fracción XI del Reglamento de Transparencia, ésta tiene entre sus funciones, la de capacitar a las áreas en temas relacionados con obligaciones de transparencia y publicación de información en los portales de internet e intranet del Instituto. Tampoco se incluyó a la Unidad Técnica de Planeación, debido a que ésta se desintegró a inicios del 2019.

Curso en línea, con una duración de 4 horas, que tiene como finalidad proporcionar las bases teóricas del derecho al acceso a la información, desde sus antecedentes, conceptos generales, excepciones, así como la gestión de las solicitudes emitidas en ejercicio de esta prerrogativa.

No.	Fecha	No. de personas capacitadas
1	11al15/03/2019	27
2	08al12/04/2019	18
3	26/04al03/05/2019	18
4	13al17/05/2019	23
5	27al31/05/2019	19
6	10al14/06/2019	25
7	24al28/06/2019	13
8	08al12/07/2019	22
9	15al19/07/2019	18
10	26al30/08/2019	21
Total		204

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

c) Protección de Datos Personales: Antecedentes y conceptos generales del derecho a la protección de datos personales – 14 cursos con 430 personas capacitadas

Curso en línea, con una duración de 4 horas, cuya finalidad es dar a conocer los alcances de las nuevas obligaciones en materia de protección de datos personales

a las que está sujeto el INE, como sujeto obligado de dicha ley y responsable del tratamiento de los datos personales que obran en su posesión.

No.	Fecha	No. de personas capacitadas
1	08al12/04/2019	25
2	20al24/05/2019	26
3	03al07/06/2019	25
4	17al21/06/2019	27
5	01al05/07/2019	18
6	15al19/07/2019	11
7	12al16/08/2019	13
8	26al30/08/2019	16
9	30/09al04/10/2019	69
10	14al22/10/2019	92
11	28/10al 01/11/2019	55
12	11al15/11/2019	39
13	25al29/11/2019	8
14	9al13/12/2019	6
Total		430

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

d) Protección de Datos Personales: Principios y deberes – 8 cursos con 442 personas capacitadas

Curso en línea, con una duración de 4 horas, que tiene como finalidad proporcionar las bases teóricas de los denominados “principios y deberes” para la protección de los datos personales, contemplando aspectos prácticos que se deben conocer para llevar a cabo esta tarea.

No.	Fecha	No. de personas capacitadas
1	04al10/06/2019	20
2	26al30/08/2019	22
3	09al13/09/2019	32
4	23al27/09/2019	94
5	07al11/10/2019	134
6	21al25/10/2019	52
7	04al08/11/2019	47
8	19al22/11/2019	41
Total		442

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

e) Administración de archivos y gestión documental – 2 cursos con 81 personas capacitadas

Curso en línea, con una duración de 15 horas, con la finalidad de proporcionar los elementos normativos, conceptuales y procedimentales que rigen la administración de documentos y que permiten conocer por qué y para qué se toman determinadas decisiones en materia de gestión documental, mediante un sistema integral de archivos y gestión documental.

No.	Fecha	No. de personas capacitadas
1	09/09al01/10/2019	43
2	14/10al10/11/2019	38
Total		81

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

f) Registro de cursos en línea ante la DEA

En 2019, la UTyPDP gestionó ante la DEA que los cursos “Obligaciones de Transparencia en el INE” y “Administración de Archivos y Gestión Documental”, al cumplir con los requisitos requeridos, se tomaran en cuenta, a las personas que los tomaron y aprobaron, como capacitación del personal de la rama administrativa.

4) Capacitación especializada

a) Capacitaciones en el auditorio del INE

Con el fin de generar mayor conciencia en el personal, respecto de la importancia de la transparencia y la protección de los datos personales en el ejercicio cotidiano de sus funciones y sus beneficios para la vida democrática del país, y por la otra, ofrecer una capacitación más especializada y al mismo tiempo vincularla con la materia electoral, en 2019 se llevaron a cabo 3 eventos de capacitación.

En julio de 2019, se impartió a 194 servidores públicos del INE el curso “Sensibilización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. En octubre de 2019, se impartió a 172 servidores públicos del INE el curso “Sensibilización en Materia de Protección de Datos Personales”. Y en noviembre de 2019, se impartió a 86 servidores públicos del INE el curso “Clasificación de la Información y Prueba de Daño” (detalle en Anexo 10).

Las referidas capacitaciones se llevaron a cabo en el auditorio del INE y se transmitieron en vivo, desde la página de Internet del Instituto, para que las pudieran seguir vía remota tanto el personal de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, de los Organismos Públicos Locales, así como el personal de las oficinas centrales, que tiene un vínculo directo con la atención de las solicitudes de acceso a información pública, de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) y para quienes en el ejercicio de sus funciones manejan datos personales.

b) Capacitación Fichas Técnicas de Valoración Documental

En términos del artículo 56 LGA, corresponde al INE, como sujeto obligado de la Ley, identificar los documentos de archivo producidos en el desarrollo de sus funciones y atribuciones, mismas que se vincularán con las series documentales, las cuales a su vez deberán contar con una ficha técnica de valoración que, en su conjunto, conforman el instrumento de control archivístico llamado catálogo de disposición documental.

En ese sentido, durante el tercer trimestre de 2019 se brindó capacitación a 184 servidoras y servidores públicos de órganos centrales (referida en Anexo 4), con el objeto de orientarlos sobre el llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, las cuales son el soporte documental que respalda, normativa y operativamente, el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la generación de documentos que integran los expedientes de cada serie documental, el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.

En las capacitaciones se revisaron, entre otros, los siguientes temas:

- Identificación y análisis del marco normativo aplicable a cada una de las áreas, de acuerdo a sus funciones y atribuciones;

- Análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la generación de documentos que integran los expedientes de cada serie documental;
- Identificación de los valores documentales conforme al tipo de documentación que se genera;
- Vigencias y plazos de conservación (tiempo que deberá guardarse la documentación);
- Disposición documental (identificación del destino de los documentos (histórico o baja documental);
- Llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

Área capacitada	Número de personas capacitadas
Dirección Ejecutiva de Administración	12
Dirección del Secretariado	10
Consejeros Electorales	1
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	10
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2
Presidencia del Consejo General	2
Unidad Técnica de Fiscalización	9
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	16
Dirección Jurídica	12
Unidad Técnica de Servicios de Informática	3

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	9
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	16
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
Secretaría Ejecutiva	6
Coordinación Nacional de Comunicación Social	12
Órgano Interno de Control	17
Coordinación de Asuntos Internacionales	2
Unidad Técnica de Género y No Discriminación	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	31
Total	184

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

c) Capacitación especializada en protección de datos personales

En el marco del principio de responsabilidad previsto en la LGPDPPSO, la UTyPDP impartió los siguientes cursos y talleres (detalle en Anexo 4):

Introducción a la Estrategia para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la protección de los datos personales

Se impartieron 6 cursos, en los que se capacitó a 123 personas de oficinas centrales, con el objetivo de darles a conocer las obligaciones derivadas de los Deberes para la protección de los datos personales y los elementos que conforman el Documento de seguridad.

Taller de diseño para diagramas de flujo de datos personales

Se impartieron 4 talleres, en los que se capacitó a 86 personas de oficinas centrales, en materia de la elaboración del diagrama de flujo (ciclo de vida de los datos personales) con base en sus procesos de negocio.

d) Capacitación a la UTyPDP (detalle en Anexo 9)

El artículo 13 de la LGTAIP establece que los sujetos obligados buscarán, en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

En ese sentido, en julio y agosto de 2019, 30 servidores públicos de la UTyPDP tomaron un curso de Lenguaje Claro, con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para seguir un proceso de escritura clara y sencilla, en la que se identifique la idea central que se quiere comunicar y se enfoque en aquello que realmente interesa al lector.

Asimismo, y como parte de la referida capacitación, se llevaron a cabo 4 talleres, en los que se generó material, con el fin de diseñar un curso con material propio de la Unidad, que permitirá transmitir y replicar el conocimiento adquirido entre personal de otras unidades administrativas del Instituto, particularmente a los responsables de atender los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Al respecto, el 23 de agosto de 2019, se impartió un curso piloto a enlaces de transparencia y enlaces web, con el material generado en los referidos talleres.

Por otro lado, 4 servidores públicos de la UTyPDP tomaron un curso en línea en materia de Archivonomía, impartido por la Universidad de Guadalajara; y uno más tomó un curso en línea en materia de Procesos de Riesgo Laboral en Archivos, impartido por la Fundación Ciencias de la Documentación (España).

Asimismo, 26 servidores públicos de la UTyPDP tomaron un curso en materia de Lenguaje de Señas Mexicanas.

e) Sensibilización – Sistema de Gestión Documental

El Sistema de Gestión Documental del INE, proyecto estratégico encabezado por la UTyPDP, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, permitirá a la institución transitar hacia la gestión documental digital, requerirá transferencia de conocimiento para el uso y explotación de la herramienta.

En ese sentido, en noviembre y diciembre de 2019, ECM SOLUTIONS, S.A. de C.V., empresa adjudicada para la contratación del Sistema referido, impartió 2 cursos de Sensibilización en materia del Sistema de Gestión Documental del INE, en el que se capacitó a 415 personas de oficinas centrales (referidos en Anexo 10).

f) Capacitación presencial UTyPDP

Durante 2019, la UTyPDP continuó con la capacitación que permanentemente imparte a las diversas áreas del Instituto de oficinas centrales, en materia de gestión documental.

En ese sentido, se impartieron 18 cursos presenciales en los que se capacitó a 452 personas (detalle en Anexo 4).

5) Oferta de capacitación del INAI

En el marco de la Red Federal por una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales del INAI, a la cual pertenece el INE, la UTyPDP asistió a todas las reuniones convocadas y estuvo en comunicación permanente con el INAI con el objeto de elaborar y dar seguimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2019 del INE, que contiene la capacitación que ofrece el INAI al

Instituto (cursos en línea y presenciales) y tuvo como objetivos obtener los refrendos de los reconocimientos "Institución 100% Capacitada" y "Comité de Transparencia 100% Capacitado", así como capacitar al personal de diversas áreas del Instituto en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionados.

Calendario de Reuniones de la Red

Sesión	Fecha
Taller de Planeación de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal	16 de mayo de 2019
Talleres de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal	6 de noviembre de 2019
Taller de Balance de Resultados y Cierre de los Trabajos 2019	18 de diciembre de 2019

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

a) Capacitación en línea

En 2019, 5,993 personas servidoras públicas del INE (de oficinas centrales y de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas) tomaron alguno de los siguientes cursos disponibles en línea en el CEVINAI (detalle en Anexo 6)⁹:

- Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

⁹ Incluye al personal capacitado para la obtención de los refrendos de los reconocimientos "Institución 100% Capacitada" y "Comité de Transparencia 100% Capacitado"; así como al personal operativo que tomó los cursos "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", para incrementar el puntaje del Indicador Anual General de la UTyPDP.

- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística;
- Clasificación de la Información;
- Metodología para la valoración y disposición documental;
- Ética Pública, e
- Introducción a la Ley General de Archivos.

b) Capacitación presencial

Asimismo, 255 personas servidoras públicas del INE (de oficinas centrales), incluidos los de la UTyPDP, asistieron alguno de los siguientes cursos presenciales que ofrece el INAI (detalle en Anexo 5):

- Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ética pública;
- Clasificación de la Información y Prueba de Daño;
- Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno;
- Gestión de Documentos y Administración de Archivos;
- Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas;
- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva;
- Interpretación y Argumentación Jurídica;
- Políticas de Acceso a la Información;
- Documento de Seguridad, y
- Aviso de Privacidad.

c) Capacitación al personal operativo

En el Programa de Capacitación 2019 se estableció que las unidades responsables y Juntas Locales Ejecutivas que acreditaran, mediante el envío de las constancias respectivas, que su personal operativo de estructura tomó los cursos “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”¹⁰, ya sea en la modalidad presencial o en línea, se les incrementaría el puntaje del indicador anual general de la UTyPDP¹¹, conforme a la siguiente tabla:

Del 25% al 49% del personal operativo de estructura	.25 de punto adicional en el indicador general
Del 50% al 75% del personal operativo de estructura	.5 de punto adicional en el indicador general
Más del 75% del personal operativo de estructura	1 punto adicional en el indicador general

De las constancias recibidas, las unidades responsables que obtuvieron puntaje adicional en el indicador por capacitar a su personal operativo de estructura son las siguientes (detalle en Anexo 11):

Oficinas Centrales	No. de personas capacitadas / porcentaje del total del personal operativo	Puntaje adicional obtenido en el indicador
CE-JRV	1 / 100%	1
CE-MABM	1 / 100%	1

¹⁰ Los mismos cursos que se requieren para el personal de mando medio y superior en el caso del reconocimiento “Institución 100% Capacitada” del INAI.

¹¹ El Indicador Anual General de la UTyPDP se integrará con los cinco indicadores: ICOT, NC-SAI, NC-ISPDP, ICIGE e ICGAD.

CE-PSMRV	1 / 100%	1
OIC	73 / 100%	1
UTIGyND	3 / 100%	1
UTCE	20 / 100%	1
UTSI	134 / 100%	1
UTyPDP	28 / 100%	1
DEOE	48 / 96%	1
SE	12 / 92%	1
UTF	154 / 83%	1
DERFE	448 / 76%	1
DECEYEC	29 / 67%	0.5
CE-DPRC	2 / 50%	0.5
DEA	131 / 29%	0.25
Total: 1,085 personas		

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Juntas Locales Ejecutivas	No. de personas capacitadas / porcentaje del total del personal operativo	Puntaje adicional obtenido en el indicador
Nayarit	30 / 100%	1
Querétaro	28 / 100%	1
Quintana Roo	34 / 100%	1
Tabasco	40 / 100%	1
Yucatán	37 / 100%	1
Aguascalientes	29 / 96%	1
Puebla	53 / 96%	1

Tlaxcala	29 / 96%	1
Michoacán	47 / 95%	1
Nuevo León	40 / 95%	1
Guanajuato	46 / 92%	1
Jalisco	63 / 91%	1
Tamaulipas	38 / 90%	1
Colima	26 / 81%	1
Baja California	15 / 42%	0.25
Oaxaca	13 / 28%	0.25
Total: 568 personas		

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

6) Capacitación a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

a) Actualización de Módulo del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral

Durante 2019, se aprobó que se incluyeran las siguientes lecturas, propuestas por la UTYPDP, en el módulo “Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas” de la Fase Profesional del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional:

1) Marván Laborde, María y Navarro Luna, Fabiola. Transparencia y Acceso a la Información en el INE y en los Partidos Políticos 2003-2016, México, INE, 2016, pp. 70-123.

Se incorpora el capítulo 3 como texto de la Semana 1 del módulo, debido a la correspondencia que tiene con el objetivo de aprendizaje del tema A, relativo a los

antecedentes históricos en materia de transparencia y acceso a la información (y en concreto del Instituto).

2) Bobbio, Norberto. Democracia y secreto. Publicado en *Democrazia e segreto* (1988), edición de Marco Revelli, Einaudi, Milán, 2011.

Se incorpora el texto en la Semana 10 del módulo, debido a que ayudará a comprender el vínculo entre la democracia y la rendición de cuentas para la plena conformación de un Estado de derecho, desde la reflexión del secreto en el ejercicio del poder.

Por su contenido y temática, también se consideró viable integrar las siguientes lecturas en el nuevo módulo a desarrollar para la fase especializada relativo a los temas de “Gobierno abierto y protección de datos personales”:

1) ¿Qué son los derechos humanos? (Comisión Nacional de los Derechos Humanos)

2) Guía para titulares de los datos personales. Volumen 1. Conceptos Generales de la Protección de Datos Personales (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)

3) Guía para titulares de los datos personales. Volumen 2. Principios Rectores de la Protección de Datos Personales (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)

4) La protección de datos personales en el Consejo de Europa: El Protocolo adicional al Convenio 108 relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos personales (Pavón)

b) Capacitación

En 2019, la UTyPDP realizó las gestiones necesarias con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que se incluyeran en los cursos obligatorios para las y los miembros del servicio profesional electoral nacional, las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

En ese sentido, en 2020, se establecieron como obligatorios los siguientes cursos de la UTyPDP:

Curso	Cargo o puesto del SPEN	Periodo de capacitación
Administración de Archivos y Gestión Documental*	Vocal Ejecutivo Local Vocal Ejecutivo Distrital	Febrero – marzo 2020
Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas*	Vocal Secretario Local Vocal Secretario Distrital	
Protección de Datos Personales: Antecedentes y conceptos generales del derecho a la protección de datos personales**	MSPEN adscritos a la DEPPP *Obligatorio para MSPEN en DEPPP y VE y VS de JLE y JDE que hayan concluido el Programa de Formación	
Protección de Datos Personales: Principios y Deberes**	** Adicional, deberán de seleccionar uno de estos cursos	
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva**	Serán obligatorios para MSPEN que estén adscritos a Oficinas Centrales, pero no formarán parte de su historial en Capacitación.	Febrero – marzo 2020

Fuente: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

7) Campaña de Sensibilización, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos

La puesta en marcha de campañas de sensibilización contribuye a que las personas comprendan el alcance de las acciones que se llevan a cabo, así como el beneficio que se obtiene con las mismas, aunque a veces éste no sea tan evidente. Asimismo, las campañas de sensibilización propician que aquéllas y aquéllos a quienes están dirigidas estén informados, por ejemplo, del desarrollo de las estrategias y de los logros que se obtienen.

Para llevar a cabo campañas de sensibilización se pueden utilizar diferentes medios: correo electrónico, página web, edición de folletos, mensajes breves en medios de comunicación comunes a todos, conferencias, entre otros.

Es así que, a partir de 2019, la UTyPDP orientó también esfuerzos a la sensibilización del personal, a efecto de incentivar su comprensión de la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la gestión documental, como valores inherentes a la función pública, como parte insoslayable de su quehacer cotidiano y como la oportunidad de desempeñar de mejor manera su función.

En ese contexto, en adición a las acciones de capacitación citadas anteriormente, la UTyPDP llevó a cabo las siguientes acciones de sensibilización para el personal del INE en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental:

a) Frases

En 2019, la UTyPDP contrató a una empresa para la elaboración de 64 frases con lenguaje sencillo e ingenioso, a fin de posicionar, entre las y los colaboradores del INE, el entendimiento de los temas que promueve la UTyPDP, a saber: transparencia, acceso a la información, protección de los datos personales y gestión documental.

Las frases referidas se difundirán en 2020.

b) Cápsulas con mensajes de sensibilización para el personal del INE y tutoriales

Con la colaboración de personas reconocidas en el ámbito de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental, y aprovechando las capacidades del Instituto, se grabaron y enviaron al personal del INE, por correo electrónico, las siguientes cápsulas y tutorial:

Material	Duración	Fecha de envío por ENTÉRATE	No. de vistas	Tiempo en pantallas en todo el país
Cápsula 1 - ¿Sabes qué son los datos personales? https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/proteccion-de-datos-personales/	00:04:35	20 de junio de 2019	1, 119	Agosto (cada hora y media)
Cápsula 2 - Protección del Padrón Electoral https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/proteccion-de-datos-en-el-padron/	00:05:15	9 de julio de 2019	870	
Cápsula 3 - Reflexiones sobre la protección de los datos personales https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/importancia-de-la-proteccion-de-datos/	00:03:41	7 de agosto de 2019	989	Septiembre (cada hora y media)
Tutorial 1 - Búsquedas efectivas en la página del INE https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/busquedas-efectivas/	00:02:07	5 de septiembre de 2019	1, 328	

Cápsula 4 - ¿Sabes qué es la máxima publicidad? https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/acceso-a-la-informacion/	00:02:54	27 de septiembre de 2019	976	Octubre (cada hora y media)
Cápsula 5 - ¿Qué son los sujetos obligados? https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/acceso-a-la-informacion-y-sujetos-obligados/	00:02:14	30 de octubre de 2019	1, 212	
Cápsula 6 - Solicitudes de acceso a la información https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/	00:03:20	15 de noviembre de 2019	496	Diciembre (cada hora y media)
Cápsula 7 - ¿Qué es la gestión documental? https://portalanterior.ine.mx/archivos1/SE/CO/enterate/Revista/comunicado/transparencia/gestion-documental/	00:04:50	29 de noviembre de 2019	942	

Fuente: Coordinación Nacional de Comunicación Social

c) Boletín trimestral de la UTyPDP

El 17 de julio y el 18 de octubre de 2019, se enviaron al personal del INE, por correo electrónico, los boletines trimestrales con los avances, logros, estrategias y demás información en las materias que lleva la UTyPDP.

d) Foro: Democracia y Derecho a la Información en México. Reflexiones a 5 años (2014-2019) – INE/INAI

En coordinación con el INAI, el 26 de agosto de 2019, se llevó a cabo un foro, con el objeto de conformar un espacio para la reflexión colectiva sobre la relación entre democracia, transparencia y derecho a la información en el México actual, en conmemoración de los 5 años de la reforma constitucional.

Se contó con 3 mesas de discusión, con personas reconocidas tanto en materia electoral como en transparencia.

En el marco del evento, se firmó un convenio de colaboración, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración conjunta, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, el INAI y el INE realicen acciones y proyectos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, gestión documental, transparencia proactiva y archivos, al tiempo de fomentar una cultura de transparencia y de protección de datos personales, socializar el derecho de acceso a la información y propiciar la rendición de cuentas a la sociedad.